

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.—Intervención de Fondos  
de la Diputación provincial.—Teléfono 1700  
Imp. de la Diputación provincial.—Tel. 1916

Viernes 26 de Enero de 1950

Núm. 16

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 75 céntimos.  
Idem atrasado: 1,50 pesetas.

- Advertencias.**—1.<sup>a</sup> Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.<sup>a</sup> Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETÍN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.<sup>a</sup> Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Precios.**—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos, 100 pesetas anuales por dos ejemplares de cada número, y 50 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.
- b) Juntas vecinales, Juzgados municipales y organismos o dependencias oficiales, abonarán 50 pesetas anuales ó 30 pesetas semestrales, con pago adelantado.
- c) Restantes suscripciones, 60 pesetas anuales, 35 pesetas semestrales ó 20 trimestrales, con pago adelantado.
- EDICTOS Y ANUNCIOS.**—a) Juzgados municipales, una peseta línea.
- b) Los demás, 1,50 pesetas línea.

### Administración provincial

#### Gobierno civil de la provincia de León

#### Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

#### DELEGACION DE LEON

#### Precios de la Leche Condensada

Se pone en conocimiento del público en general, y de los industriales en particular, que los precios de la Leche Condensada, en virtud de lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en su oficio Circular núm. 6 de fecha 2 del presente mes, serán los siguientes:

De mayor a detall, 6,67 ptas. bote.

De venta al público, 7,00 id. id.

Estos precios se entienden para la leche condensada envasada en botes de hoja de lata. En dichos precios se hallan incluidos los impuestos de Usos y Consumos.

Para la leche condensada envasada en vidrio, los precios son los siguientes:

De mayor a detall, 8,55 ptas. bote.

De venta al público, 9,00 id. id.

En estos precios también están incluidos los impuestos de Usos y Consumos.

León, 14 de Enero de 1950.

172 El Gobernador civil-Presidente,

#### Relación de licencias de caza expedidas por este Gobierno Civil durante el mes de Junio de 1949.

336 Prudencio Nacho Martínez, de Mansilla de las Mulas, 4.<sup>a</sup>

357 Olegario Martínez Rodríguez, de La Bañeza, id.

338 Julio Fernández Casado, de id., id.

393 Marcós Díaz Lobato, de Robledino de la Valduerna, id.

340 Eufemiano Cordero Rubio, de San Juan de Torres, id.

841 José Castro González, La Bañeza, id.

342 Félix Carracedo Martínez, de id., id.

343 Juan Garzo Fernández, de Valencia de D. Juan, id.

344 Salvador Alvarez Morán, de San Cristóbal de Valdeusa, de id.

345 Fidel Muñiz Fernández, de Cifuentes de Rueda, id.

346 Alfonso Alba García, de Paradaseca, id.

347 Eladio Alvarez Rubio, de Faggar, id.

348 Cruz Alvarez García, de Mansilla de las Mulas, id.

349 Manuel Martínez Espinedo, de id., id.

350 Abel Barreales Llamazares, de Valle de Mansilla, id.

351 Luis Pacios Prieto, de Mansilla de las Mulas, id.

352 Pedro del Valle Fernández, de León.

353 Faustino Bardal Alonso, de id., id.

354 Restituto López Martínez, de Carrizo de la Ribera, id.

355 Daniel Gavela Posi, de Peranzanes, id.

356 Avelino Suárez Fernández, de Orallo, id.

357 Eusebio San Juan Mendoza, de id., id.

358 Eulogio Rodríguez Fernández, de id., id.

359 Onofre Vega Pérez, de Boñar, idem.

360 José García Pérez, de Villademor de la Vega, id.

361 Fructuoso Fernández Liébana, de Puebla de Lillo, id.

362 Hipólito Montenegro Gardo, de Sahagún, id.

363 Felipe Espeso Cisneros, de Grajal de Campos, id.

364 Eulogio Núñez Vega, de Magaz de Arriba, id.

365 Manuel Quiñones Garzo, de Valderas, id.

366 Bibino Gallego Pellitero, de Matadeón de los Oteros, id.

367 Felipe Alegre Fernández, de Regueras de Arriba, id.

368 Toribio Vidanes Regoyo, de Sahagún, id.

369 Jesús Arroyo Lagartos, de Almagarinos, id.

370 Maximino Arroyo Lagartos, de id., id.

- 371 José Geijo Geijo, de Quintana y Congosto, id.  
 372 Florencio Fernández López, de Celada de la Vega, id.  
 373 Generoso del Canto Aparicio, de Brazuelo, id.  
 374 Paulino Rodríguez García, de Pardesivil de Curueño, id.  
 375 Ismael Rodríguez Tascón, de Olleros de Sabero, id.  
 376 Mariano Montenegro Cardo, de Sahagún, id.  
 377 Antonio Alvarez García, de Fresnedo, id.  
 378 Tirso Alonso Luengo, de Astorga, id.  
 379 Samuel Cascallana Llamazares, de León, id.  
 380 Jesús Llamazares González, de Valle de Mansilla, id.  
 381 Fidel García Tejerina, de Santa Olaja de la Acción, id.  
 382 Julián García Suárez, de Sa-güera, id.  
 383 Eduardo González Cañón, de Labandera, id.  
 384 Nazario Pérez Caballero, de Valdescapa, id.  
 385 Enrique Gutiérrez Gutiérrez, de Ponferrada, id.  
 386 Agustín Martín Borregón, de Ponferrada, id.  
 387 José Guerrero Martínez, de Fuentes Nuevas, id.  
 388 Saturnino Carbajo Navarro, de León, id.  
 389 Ceferino Tuzón Nogares, de Ponferrada, id.  
 390 Antonio de la Fuente González, de Castrillo de los Polvazares, id.  
 391 Armando García Díez, de Astorga, id.  
 392 Miguel Morán Martínez, de San Lorenzo, id.  
 393 Eloy Menéndez García, de León, id.  
 394 Domingo Hidalgo Rojo, de Sahagún, id.  
 395 José López Arboleja, de id., idem.  
 396 Manuel Alvarez García, de Oteruelo de la Valduncina, id.  
 397 Antonio Muñoz Avilés, de León, id.  
 398. Modesto Alvarez Alvarez, de Jiménez de Jamuz, id.  
 399 José Cabello Santos, La Ba- ñeza, id.  
 400 Germán Rodríguez Quinti- llán, de id., id.

3697

(Continuará)

## Jefatura de Obras Públicas

## Provincia de León

### PERMISOS DE CIRCULACION DE AUTOMOVILES

PERMISOS de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras públicas de León, durante el mes de Noviembre de 1949.

Número de matrícula	Procedencia	Categoría	Marca	Tipo	Número de asientos	Tara	Carga máxima	Número del motor	Cilindros	H. P.	Número del bastidor	Capacidad depósito combustible	DIMENSIONES DE LAS CUERTAS		Nombre y apellidos del propietario	Bomificio	Población	Servicio	Batos complementarios
													Ant	Post					
4 LE-4.123	V	3. <sup>a</sup>	Sterling	Camión..	2	2.500	3.000	LE-438	6	21	886410896	70	34 x 7	Emilio Juan y Juan.....	Matalobos..	León....	S.P.	Presentó adjudicación del Parque Móvil Ministerios Civiles.	
25 LE-4.124	N	3. <sup>a</sup>	G. M. C.	Camión..	2	4.500	7.000	270536229	6	25	GGKW 353-426659A2	80	7,50 x 20	Mariano y Teodoro Flórez Roblos....	Robledo.	Idem....	S.P.	Presentó certificado adecuado de la Aduana de Bilbao n.º 652-49.	
25 LE-4.125	V	3. <sup>a</sup>	Fiat....	Camión..	2	1.500	1.000	014.686	4	13	014.686	55	650 x 20	Mariano Gutiérrez Díez....	Riaño....	Idem....	S.P.	Presentó certificado de adjudicación del Ministerio del Ejército Junta Liquidadora.	

## PERMISOS DE CONDUCCION

RELACION de los permisos de conducción expedidos por esta Jefatura durante el pasado mes de Noviembre de 1949.

Número de orden	Clase	NOMBRES	NOMBRES		NACIMIENTO			LUGAR	Provincia
			Del padre	De la madre	Día	MES	Año		
6.540	2. <sup>a</sup>	Gregorio Díez Llorente	Lorenzo	Antonia	8	Octubre	1924	Campo Villavide	León.
6.541	2. <sup>a</sup>	Benito García Santos	Benito	Amadora	6	Mayo	1922	Idem	Idem.
6.542	2. <sup>a</sup>	Jaime Marsal Prats	Jaime	Irene	5	Diciembre	1922	Manresa	Barcelona.
6.543	1. <sup>a</sup>	Florencio Arias Huerta	Juan-Antonio	María	10	Mayo	1925	Villalfeide	León.
6.544	2. <sup>a</sup>	Alejandro Leopoldo Arias-Salgado Jaudenes	Alejandro	M. <sup>a</sup> Dolores	15	Agosto	1901	El Ferrol del Caudillo	
6.545	1. <sup>a</sup>	Pedro Silvestre Fdez. Casado	Eutiquio	Gabina	28	Diciembre	1916	Vega de Infanzones	León.
6.546	2. <sup>a</sup>	José María Ríos Herrero	Daniel	Máxima	21	Septiembre	1928	Pola de Gordón	Idem.
6.547	1. <sup>a</sup>	Ángel Moya Rabanal	Miguel	Nieves	23	Febrero	1925	Carrocera	Idem.
6.548	2. <sup>a</sup>	Nicolás Fernández Pérez	Silvestre	Tomasa	25	Abril	1928	Castillo la Valdurna	Idem.
6.549	1. <sup>a</sup>	Pascual Castro Gómez	Manuel	Josefa	26	Mayo	1925	Coto o Portela	Lugo.
6.550	1. <sup>a</sup>	Baltasar Fdez. Rodríguez	Antonio	Josefa	6	Enero	1925	Vega Valcarce	León.
6.551	1. <sup>a</sup>	Demetrio Narciso Caballero Fernández	Pablo	Jerónima	8	Abril	1925	Veneros	Idem.
6.552	1. <sup>a</sup>	Desiderio Hidalgo Álvarez	Antonio	Ramona	16	Mayo	1912	Chivilecoy	Argentina.
6.553	2. <sup>a</sup>	Francisco Fernández Calvo	Gabriel	Manuela	9	Octubre	1920	Armunia	León.
6.554	1. <sup>a</sup>	Fernando Díez Rodríguez	Juan	Rosa	17	Octubre	1925	Santa Lucía	Idem.
6.555	1. <sup>a</sup>	Román Bello Santiño	Román	Perfecta	24	Agosto	1926	Bilbao	Vizcaya.
6.556	2. <sup>a</sup>	José García Astorga	Claudio	Amparo	16	Julio	1931	Valencia de Don Juan	León.
6.557	2. <sup>a</sup>	Julián Rodríguez Martínez	Esteban	María	2	Octubre	1929	Fuencarral	Madrid.
6.558	1. <sup>a</sup>	Benjamín Siero Magdaleno	Agapito	Lucinia	29	Agosto	1926	Matanza	León.
6.559	2. <sup>a</sup>	Felipe Luis Llamazares Rguez.	Emilio	Abisinia	2	Junio	1921	Lugán	Idem.
6.560	1. <sup>a</sup>	Dionisio Rodríguez Villa	Tomás	Marcelina	16	Abril	1921	La Losilla	Idem.
6.561	2. <sup>a</sup>	Andrés Avelino García Iglesia	Ayelino	Pilar	28	Octubre	1930	Mieres	Oviedo.
6.562	2. <sup>a</sup>	Andrés Domínguez García	Andrés	Illuminada	27	Diciembre	1925	Central Mniti	Cuba.
6.563	1. <sup>a</sup>	Francisco Arias Morán	Miguel	Cecilia	17	Diciembre	1923	Sotillo	León.
6.564	2. <sup>a</sup>	Ricardo Álvarez Rodríguez	Agustín	Ángela	24	Agosto	1930	Zacos	Idem.
6.565	2. <sup>a</sup>	Jesus Arsenio Murias Murias	Manuel	Carmen	12	Abril	1930	El Guncio	Oviedo.
6.566	1. <sup>a</sup>	Fidel Pedro Aladro Pérez	Sergio	Dionisia	30	Mayo	1911	Valencia de Don Juan	León.
6.567	1. <sup>a</sup>	Cesáreo Sierra García	Gregorio	María	14	Junio	1926	León	Idem.
6.568	1. <sup>a</sup>	Josés Luis Palacios Malluquiza	Francisco	Feliciana	27	Abril	1926	Baracaldo	Vizcaya.

León, 6 de Diciembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, Pio Cela.

4021

## Administración municipal

## Ayuntamiento de León

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada en esta fecha, rectificando acuerdo adoptado el día 9 de los corrientes, acordó modificar la Ordenanza fiscal núm. 8, sobre derechos y tasas por reconocimiento sanitario de artículos destinados al abastecimiento público dentro del término municipal.

Queda expuesta dicha Ordenanza por plazo de quince días a efectos de reclamaciones, de acuerdo con el artículo 269 del Decreto Provisional de las Haciendas Locales de 25 de Enero de 1946.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

León, 17 de Enero de 1950.—El Alcalde, José Eguigaray Pallarés.

190

Aprobado por la Junta de representantes de los Ayuntamientos in-

tegrantes de la actual demarcación del Juzgado municipal de León el presupuesto ordinario para cubrir las atenciones obligatorias indicadas en el Decreto del Ministerio de Justicia de 19 de Enero de 1945, y correspondiente al ejercicio de 1950, se hace público que el expresado presupuesto se halla de manifiesto, para su examen, en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, por término de quince días, durante cuyo plazo podrán formularse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

León, 17 de Enero de 1950.—El Alcalde-Presidente, José Eguigaray Pallarés.

182

Aprobado por la Junta de Atenciones de Justicia del Partido Judicial de León, el presupuesto carcelario para el ejercicio de 1950, se halla expuesto en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, durante

el plazo de quince días, para que puedan formularse las reclamaciones que se crean convenientes, ante el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, conforme a lo dispuesto en el art. 249 del Decreto de 25 de Enero de 1946, sobre ordenación provisional de las Haciendas Locales.

León, 17 de Enero de 1950.—El Alcalde Presidente, José Eguigaray Pallarés.

183

## Ayuntamiento de Valdemora

Por el Ayuntamiento de mi presidencia se acordó en sesión proceder a la venta en pública subasta de doce álamos de 125 a 185 centímetros y 8 chopos de 110 a 135 centímetros, medidos a la altura del pecho, con corteza. La subasta se celebrará en la Casa Ayuntamiento el día 29 del corriente mes, a las diez horas de su mañana, por pujas a la llana, con arreglo al pliego de condiciones redactado por la Corporación, el que se halla expuesto al público en la Secretaría municipal.

Valdemora, 15 de Enero de 1950.—El Alcalde, E. Díez.

173 Núm. 50—25,50 ptas.

## Administración de Justicia

*Juzgado de primera instancia de León*  
Don Luis Santiago Iglesias, Magistrado, Juez de primera instancia del partido de León.

Por el presente se anuncia el fallecimiento intestado de D. Matías González Bandera ocurrido el día 22 de Mayo de 1918 en el pueblo de Vilecha; reclaman su herencia D.<sup>a</sup> Doro-tea, D.<sup>a</sup> Nicolasa, D.<sup>a</sup> Andrea del Arbol González para sí y para D. Paciano del Arbol González, en representación de la madre de los mismos D.<sup>a</sup> María González Bandera hermana premuerta de dicho causante y para D. Gabriel Casado González, en representación asimismo de su madre D.<sup>a</sup> Juana González Bandera igualmente hermana premuerta del repetido causante y también para los hermanos de éste D. Justo y don Pedro González Bandera, así como para la viuda del mismo D.<sup>a</sup> Rosa Campano Rey, ésta en la cuota vi-dual correspondiente, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado, Plaza de San Isidro, número 1, a reclamarla dentro de treinta días, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en León, a nueve de Enero de mil novecientos cincuenta.—Santiago Iglesias.—El Secretario, Valen-tín Fernández.

89 Núm. 48.—54,00 ptas.

Don Fernando Domínguez Berrueta Carraffa, Juez municipal de esta ciudad en funciones de primera instancia por uso de permiso del propietario.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el juicio ejecutivo que se expresará y en el que se ha dictado la que contiene los siguientes encabezamiento y parte dispositiva:

Sentencia.—En la ciudad de León, a veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve; vistos por el Sr. D. Fernando Domínguez Berrueta Carraffa, Juez municipal de esta ciudad en funciones de primera instancia por uso de permiso del propietario los presentes autos de juicio ejecutivo promovidos por D. Remigio Bada y Bada, mayor de edad, industrial y vecino de La Robla, representado por el Procurador Sr. Sánchez con la dirección del Letrado Sr. Merino, contra D. José Delgado Alvarez, mayor de edad, vecino de esta Capital y actualmente en ignorado paradero, sobre pago de 1.623,50 pesetas, intereses y costas, y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate en los bienes embargados al demandado D. José Delgado Alvarez, vecino de León y con su producto pago total al de-

mandante D. Remigio Bada y Bada, vecino de La Robla, de las mil seiscientos veinticuatro pesetas con ochenta y cinco céntimos de principal y gastos de protesto, intereses de esa suma a razón del cuatro por ciento anual desde el 4 de Marzo de 1949 fecha de dicho protesto y costas causadas y que se causen en todas las que se condena expresamente a dicho demandado.

Así por esta mi sentencia, que por hallarse en rebeldía y en ignorado paradero será notificada al ejecutado por medio de edictos en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia, lo pronuncio, mando y firmo.—Luis Santiago.—Rubricado.—Publicada en el mismo día.

Y para que sirva de notificación al demandado, conforme a lo acordado, se publica la anterior sentencia en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia parándole así el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en León, a veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.—F. D. Berrueta.—El Secretario, Valentín Fernández.

88 Núm. 47.—96,00 ptas.

### *Juzgado comarcal de Astorga*

Don José Valeiras y Valeiras, Oficial Habilitado del Juzgado comarcal de la ciudad de Astorga, en funciones de Secretario, por vacante.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal civil de que se hará mención, recayó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—Astorga, a dos de Enero de mil novecientos cincuenta. El Sr. D. Angel García Guerras, Juez Comarcal de la ciudad de Astorga y su demarcación, ha visto y examinado los precedentes autos de juicio verbal civil, seguidos entre partes, como demandante el Procurador D. Manuel Martínez y Martínez, en nombre y representación de D. Gerardo Uría Alonso, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Astorga, y como demandado rebelde, don Ismael Herrero Luengo, mayor de edad, vecino que fué de San Feliz de las Lavanderas, y en la actualidad en ignorado paradero, sobre reclamación de setecientas pesetas.

Fallo: Que estimando la demanda interpuesta por el Procurador don Manuel Martínez y Martínez, en nombre y representación de D. Gerardo Uría Alonso, contra D. Ismael Herrero Luengo, debo condenar y condeno a citado D. Ismael, a que una vez firme esta sentencia abone

al actor la suma de setecientas pesetas, con más el interés legal de la misma, desde la interposición de la demanda, hasta su total pago, haciendo expresa imposición de las costas y gastos del procedimiento a dicho demandado.

Así por esta mi sentencia, que se publicará y notificará en legal forma a las partes, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Angel G. Guerras.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde D. Ismael Herrero Luengo, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta Provincia a los fines procedentes, en Astorga, a cuatro de Enero de mil novecientos cincuenta.—José Valeiras.—V.º B.º: El Juez Comarcal, Angel G. Guerras.

144 Núm. 45.—58,00 ptas.

## ANUNCIO PARTICULAR

### Comunidad de Regantes «Presa de la Tierra»

Se convoca a todos los usuarios e industriales de la expresada Comunidad, a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 29 del actual mes de Enero y hora de las once de la mañana, en el salón de la Sociedad «La Peña», de Benavides de Orbigo, para tratar lo siguiente:

Lectura y aprobación del acta anterior.

Memoria semestral del Sindicato.

Examen y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el año actual.

• Nombramiento de Agente ejecutivo.

Dar a conocer a la Junta general la consulta que hizo el Presidente de la Comunidad a la Confederación.

Mociones que en forma reglamentaria se presenten.

Dé no reunirse número suficiente de partícipes y usuarios, se celebrará ésta en segunda convocatoria a las doce, del mismo día y en el mismo lugar, y serán válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de los asistentes.

Benavides de Orbigo, 10 de Enero de 1950.—El Presidente de la Comunidad, Antonio Presa.

109 Núm. 49.—51,00 ptas.